



37-208

AVENIDA CHONE Y VICTOR ASIUDILLO

Oficio N-220/TF/98.

El Carmen, 26 de Noviembre de 1998.

Inyectora el  
30-11-1998  
Boeth B.

Sr.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.  
Ciudad,

27 NOV 98 13 49

SECRETARIA DE  
COMERCIO

De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, me dirijo a U<sup>ds.</sup> de la manera más comedida para comunicarle que el día 21 de Octubre/98 transfirió las docientas cincuenta acciones (250) el Sr. CARRANZA LOOR ISIDRO GELACIO, a favor del Sr JOSE LUIS VELEZ BAZURTO.

Así mismo con fecha 28 de Octubre/98 el Sr. WILTER RAMON SANTANA GILER, transfiere docientas cincuenta acciones (250) a favor del Sr. CRUZ ALBERTO VELEZ VIDAL.

Cabe indicar además, que tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, y he considerado todos los requisitos legales, y adjunto las acciones en mención. A su vez solicito se me extienda la nómina de los accionistas de mi representada, actualizada.

Atentamente,

Ing. Santos Chica Cedeño.

GERENTE

- ISIDRO GELACIO CARRANZA LOOR.- PARROQUIA 4 de Dobre Avenida Chone 664005
- JOSE LUIS VELEZ BAZURTO .- EL CARMEN.- URBANIZACION AIENAS
- WILTER RAMON SANTANA GILER.- El Carmen.- Avenida Chone .- Al lado de las oficinas de REINA DEL CAMINO. 660361
- CRUZ ALBERTO VELEZ VIDAL.- El Carmen.- Urbanización Aterras.

Debe contribuir en 1997 y 1998.

Requisitos  
de la ley 30-018